



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
E39114/2020

AUTORIZA LLAMADO; APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA CONTRATAR LOS "SERVICIO DE ASEO, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE ARICA Y PARINACOTA E INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE ARICA", Y DESIGNA COMISIÓN.

EXENTA N° 1058

Santiago, 08 SEP 2020

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Exenta N°18, de fecha 16 de agosto de 2018, del Director del Trabajo de la época, que nombra como Subdirectora a doña Camila Jordán Lapostol;
3. La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
4. La Resolución N°8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. La Resolución Exenta N°1.440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
7. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
8. El Ordinario N°85, de fecha 10 de febrero de 2020, del Directora Regional del Trabajo de Arica y Parinacota;
9. Los correos electrónicos, de fechas 22 de junio y 20 de julio, ambos del año 2020, del Coordinador de Gestión Global y Soporte de la Dirección Regional del Trabajo de Arica y Parinacota;
10. Los correos electrónicos, de fechas 23 de junio y 14 de julio, ambos del año 2020, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;
11. La Solicitud de Compras y Contrataciones Nivel Regional N°456, de fecha 03 de agosto de 2020, del Coordinador de Global y Soporte de la Región de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere contratar SERVICIO DE ASEO, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE ARICA Y PARINACOTA E INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE ARICA;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **AUTORÍCESE** el llamado a la licitación pública para la contratación de "SERVICIO DE ASEO, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE ARICA Y PARINACOTA E INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE ARICA";

2. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Técnicas y sus Anexos de la Propuesta Pública para la contratación del "SERVICIO DE ASEO, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE ARICA Y PARINACOTA E INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE ARICA", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

3. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

4. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de Arica y Parinacota, Sra. Verónica Araya García, el Sr. Fernando Palma Palma y el funcionario calidad jurídica planta Sr. Alejandro Díaz Labarca, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional;

5. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA"**



Camila Jordán La Postola
CAMILA JORDÁN LAPOSTOLA
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO



[Handwritten signature]
LPQ/RRS/FGM/PVP/fil.

Distribución:

Of. Partes.

U. de Compras y Contrataciones
DRT Arica y Parinacota